

**RIXTEN C.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**RIXTEN C.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

**Composición:**

	<u>2018</u>
Efectivo en caja	200
Bancos locales (1)	<u>61.339</u>
	<u><u>61.539</u></u>

(1) Comprende depósitos a la vista en bancos locales.

**2. INVERSIONES MEDIDAS AL COSTO AMORTIZADO**

Comprenden una inversión temporal mantenida en el Banco Diners Club del Ecuador S.A.:

<u>Letra</u>	<u>Tipo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>2018</u>
C005848	Certificado de Inversión	210 días	6,15%	<u>201.868</u>
				<u><u>201.868</u></u>

**RIXTEN C.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**3. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios y parqueaderos</u>	<u>Total</u>
<b>Al 1 de enero del 2016</b>			
Costo histórico	1.510.574	1.454.595	2.965.169
Depreciación acumulada	-	(160.421)	(160.421)
Valor en libros	<b>1.510.574</b>	<b>1.294.174</b>	<b>2.804.748</b>
<b>Movimiento 2017</b>			
Depreciación	-	(29.082)	(29.082)
Valor en libros	<b>1.510.574</b>	<b>1.265.092</b>	<b>2.775.666</b>
<b>Al 31 de diciembre del 2017</b>			
Costo histórico	1.510.574	1.454.595	2.965.169
Depreciación acumulada	-	(189.503)	(189.503)
Valor en libros	<b>1.510.574</b>	<b>1.265.092</b>	<b>2.775.666</b>
<b>Movimiento 2018</b>			
Transferencia-escisión (1)	(699.221)	(259.534)	(958.755)
Transferencia Depreciación - escisión (1)	-	38.809	38.809
Depreciación	-	(24.590)	(24.590)
Valor en libros	<b>811.353</b>	<b>1.019.777</b>	<b>1.831.130</b>
<b>Al 31 de diciembre del 2018</b>			
Costo histórico	811.353	1.195.061	2.006.414
Depreciación acumulada	-	(175.284)	(175.284)
Valor en libros	<b>811.353</b>	<b>1.019.777</b>	<b>1.831.130</b>

**4. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Composición:

	<u>2018</u>
Acreedores comerciales (1)	4.895
Impuestos Municipales por pagar	-
Otras cuentas por pagar	<b>749</b>
	<b>5.644</b>

- (1) Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y no generan intereses pues sus plazos no superan los 30 días.

**RIXTEN C.A.****NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)**5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante los años 2018 con partes relacionadas:

**(a) Saldos**

- (a) Cuentas por pagar a relacionadas – corto plazo

<u>Relacionada</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2018</u>
Galo Santacruz	Accionista	Préstamo	-
Elfy Coronel	Accionista	Préstamo	<u>882</u>
			<u><u>882</u></u>

**(b) Transacciones con partes relacionadas**

El resumen de las principales transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

**Arrendamiento**

<u>Relacionada</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2018</u>
G4S Secure Solutions Ecuador Cía. Ltda.	Administración común	Arrendamiento (1)	350.588
Tecnología Empresarial Genapp S.C.	Administración común	Arrendamiento (1)	<u>2.800</u>
			<u><u>353.388</u></u>

- (1) Arrendamientos operativos de bienes inmuebles ubicados en diferentes provincias del país; así como varias oficinas ubicadas en la ciudad de Quito.

**Dividendos**

<u>Relacionada</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2018</u>
Galo Santacruz	Accionista	Dividendos (1)	27.619
Fernando Santacruz	Accionista	Dividendos (1)	3.018
Elfy Coronel	Accionista	Dividendos (1)	<u>31.863</u>
			<u><u>62.500</u></u>
			(1)

- (1) Corresponde a la cancelación de los dividendos generados en el año 2017

**RIXTEN C.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**Préstamos**

<u>Relacionada</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2018</u>
Galo Santacruz	Accionista	Pago - préstamo (1)	1.743
Elfy Coronel	Accionista	Pago - préstamo (1)	435
			<u><u>2.178</u></u>

- (1) Los términos y condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones son equiparables a otras transacciones de igual especie realizados con terceros.

**Escisión**

<u>Relacionada</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2018</u>
Galo Santacruz	Accionista	Escisión Capital (1)	953.567
Fernando Santacruz	Accionista	Escisión Capital (1)	(12.391)
Elfy Coronel	Accionista	Escisión Capital (1)	(132.108)
			<u><u>809.068</u></u>

- (1) Con fecha 28 de marzo de 2018 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución N° SCVS.IRQ.DRASDS-2018-00002773, aprobó la disminución de capital suscrito de la compañía Rixten C.A., por efecto de la escisión por US\$809,068 Ver nota 13.

**6. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y POR PAGAR**

Composición:

	<u>2018</u>
<u>Impuesto retenidos (1)</u>	
Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta	-
	<u>—</u>
<u>Impuestos por pagar</u>	
Impuesto al Valor Agregado IVA y retenciones de IVA	782
Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta	285
	<u>1.067</u>

**RIXTEN C.A.****NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)**7. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE****(a) Conciliación Contable Tributaria**

	<u>2018</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	289.134
Menos - Participación a trabajadores	<u>(43.370)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	245.764
Menos: Ingresos exentos (1)	(201.868)
Más: Gastos no deducibles (i)	<u>251</u>
Utilidad tributaria	44.147
Tasa impositiva	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>9.712</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	18.815
<i>Gasto por impuesto a la renta del año</i>	<u>18.815</u>
Menos: Retenciones en la fuente del año	<u>(16.562)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>2.253</u>

**(b) Situación fiscal**

Los años 2016 al 2018 están sujetos a una posible fiscalización por parte de la autoridad tributaria.

**(c) Precios de transferencia -**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3 millones y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15 millones. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2019 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente, exige que en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía no está alcanzada para la presentación del informe en el año 2018

**(d) Otros asuntos - Reformas tributarias -**

## **RIXTEN C.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018** (Expresado en dólares estadounidenses)

---

El 21 de agosto del 2018 se publicó la “Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal” en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el SRI para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018. Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Dividendos considerados como ingresos exentos a excepción si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de IR a partir del año 2019 desde el 25% al 28%.
- Se establece el IR único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año y se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); contemplando la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del IR causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).
- Con respecto al IVA, se establece el uso del crédito tributario de IVA en compras hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago, o la devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.

El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas reformas no tendrán un impacto en los estados financieros del año 2019.

## **8. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El detalle de beneficios a empleados es como sigue:

## **RIXTEN C.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018** (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>
Participación de trabajadores por pagar (1)	43.370
Décimo cuarto sueldo	189
Sueldos	1.811
Aportes patronales y préstamos	1.282
Décimo tercer sueldo	167
	<u>46.819</u>

(1) De acuerdo con lo previsto en las leyes laborales de la República del Ecuador, la Compañía está obligada a distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

Los movimientos de la provisión por participación laboral son los siguientes:

	Participación	Total
	2018	2018
Saldos al inicio	-	-
Incrementos	43.370	43.370
Pagos	-	-
Saldos al final	<u>43.370</u>	<u>43.370</u>

## **9. CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 comprende 1,348,943 (2017: 2,158,011) acciones ordinarias de un valor nominal de US\$1 cada una.

Con fecha 28 de marzo de 2018 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución N° SCVS.IRQ.DRASDS-2018-00002773, aprobó la disminución de capital suscrito de la compañía Rixten C.A., por efecto de la escisión por US\$809,068 y creación de la compañía Gestión Inmobiliaria Profesional Geinproag C.A.

## **10. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS**

### **Reserva legal**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

### **Resultados acumulados**

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

**RIXTEN C.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF**

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el Patrimonio en la subcuenta denominada Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales.

**Distribución de dividendos**

Durante el año 2018 de acuerdo a lo dispuesto la Junta General de Accionistas se distribuyó dividendos por US\$62,500 correspondientes a utilidades del año 2016. Durante el año 2017 de acuerdo a lo dispuesto la Junta General de Accionistas se distribuyó dividendos por US\$65,000 correspondientes a utilidades del año 2015.

**11. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los ingresos por actividades ordinarias se componen como sigue:

	<u>2018</u>
Arrendamientos oficinas	190.519
Otros arrendamientos	<u>16.513</u>
	<u><u>207.032</u></u>

**12. OTROS INGRESOS**

Los otros ingresos se componen de lo siguiente:

	<u>2018</u>
Ingreso restauración de bienes inmuebles (1)	201.868
Otros ingresos	<u>7.154</u>
	<u><u>209.022</u></u>

- (1) Con fecha 29 de mayo del 2018 se firmó un convenio transaccional con la Compañía G4S Secure Solutions Cía. Ltda. por concepto de una terminación anticipada de los contratos de arrendamiento, y por incumplimiento de su obligación contractual de restituir los inmuebles en el estado que recibió dichos inmuebles, razón por la que se llegó a un acuerdo de pago por concepto de indemnización compensatoria

**RIXTEN C.A.****NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)**13. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA**

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>2018</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de ventas</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total</u>
Depreciación	-	-	24.798	24.798
Gastos del personal (1)	-	-	14.680	14.680
Participación trabajadores (2)	-	-	43.371	43.371
Impuestos y Tasas	-	-	10.051	10.051
Honorarios profesionales	-	-	34.229	34.229
Transporte	-	-	25.894	25.894
Mantenimiento oficinas	-	-	3.756	3.756
Alícuotas edificio	1.921	-	-	1.921
Útiles de oficina	-	-	845	845
Gastos judiciales	-	-	5.944	5.944
Movilización	-	107	-	107
Gastos de viaje	-	21	-	21
Promoción	-	574	-	574
Otras compras y servicios	259	33	7.219	7.511
	<b>2.180</b>	<b>735</b>	<b>170.787</b>	<b>173.702</b>

- (1) Incluye principalmente: sueldos, décimo tercero, décimo cuarto, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.
- (2) De acuerdo con las leyes laborales de la República del Ecuador, la Compañía está obligada a distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

\* \* \*